

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT072/12TIC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición e implantación de una infraestructura de almacenamiento inteligente, archivado y gestión del ciclo de vida de la información digital.

c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe (IVA excluido): Tres millones cincuenta mil ochocientos cuarenta y siete euros con cuarenta y seis céntimos (3.050.847,46 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de seiscientos cuarenta mil seiscientos setenta y siete euros con noventa y siete céntimos (640.677,97 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de tres millones seiscientos noventa y un mil quinientos veinticinco euros con cuarenta y tres céntimos (3.691.525,43 €).

El presupuesto de este contrato se encuentra cofinanciado con fondos europeos (FEDER, tasa de cofinanciación 80%) conforme al Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013. Código Eurofon: AM300113100001.

5. Formalización.

a) Fecha: 28 de diciembre de 2012.

b) Contratista: EMC Computer System Spain, S.A.U.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Dos millones setecientos sesenta mil cuatrocientos dieciséis euros (2.760.416,00 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de quinientos setenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete euros con treinta y seis céntimos (579.687,36 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de tres millones trescientos cuarenta mil ciento tres euros con treinta y seis céntimos (3.340.103,36 €).

Sevilla, 28 de diciembre de 2012.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.